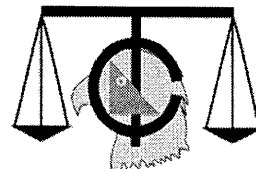
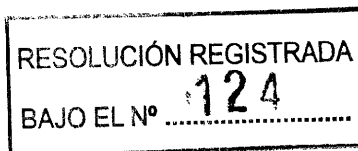




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 10 MAY 2018

VISTO: La Nota N° 843/2018 Letra:TCP-PR; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia, C.P. Diego PASCUAS pone en conocimiento de los señores Miembros, que a partir del día 14 de mayo y hasta el día 7 de junio del corriente año, no podrá cumplir con sus tareas habituales, por razones de índole particular.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto, conforme lo dispuesto por el artículo 26 inciso e) y concordantes de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

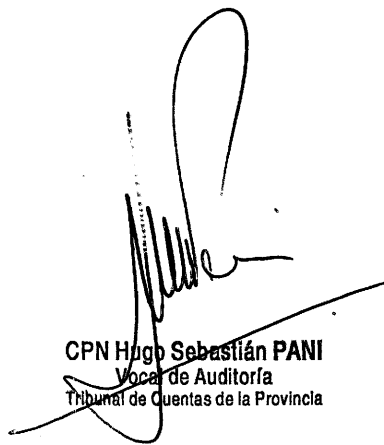
ARTÍCULO 1°.- Comunicar la ausencia del señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P. Diego Martín PASCUAS, a partir del día 14 de mayo y hasta el día 7 de junio del corriente año. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia, durante el período comprendido desde el 14/5/2018 y hasta el 7/6/2018, ambas fechas inclusive, el señor Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO.

ARTÍCULO 3.- Registrar, notificar a la Secretaría Contable y a la Secretaría Legal, dar intervención a la Dirección de Administración. Publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 124 /2018.-

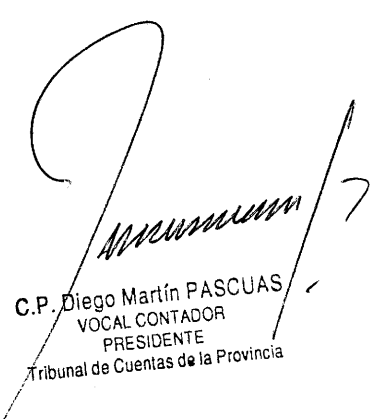
AF



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia